Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388
****

RESOLUCIÓN N° 408 17

San Ramón de la Nueva Orán, 27 SEP 2017

Expediente N° SO-19.338/17.-

VISTO:

El informe elevado por docentes de la Cátedra de Paradigmas y Lenguajes y el Laboratorio de Informática de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicitan ayuda económica para docentes y alumnos a fin de participar en el Torneo Argentino de Programación, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy el 30 de septiembre de 2017.

Que, corresponde otorgar un (1) día de viático y gastos de pasajes tramo Orán-Jujuy-Orán, para los docentes Esp. Juan Torres y C.U. Ramón López; y para los alumnos gastos de pasajes tramo Orán-Jujuy-Orán y $ 150,00 para cada uno para gastos de comida.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en un (1) día de viático y gastos de pasajes tramo Orán-Jujuy-Orán, para el Esp. Juan Torres y C.U. Ramón López, docentes de la Sede Orán, a fin de participar en el Torneo Argentino de Programación, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy el 30 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Orán-Jujuy-Orán y $ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta), para los alumnos que a continuación se detallan, a fin de participar en el Torneo Argentino de Programación, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy el 30 de septiembre de 2017, siendo los siguientes:

- Sr. Nelson Fabiel Caliva – D.N.I. N° 39.401.743
- Sr. Raúl Martínez – 40.629.577
- Sr. Gustavo Ariel Molina – 40.147.298
- Sr. Juan Pablo Flores – 37.601.534
- Sr. Carlos Javier Vargas – 37.960.478
- Sr. Luis Miguel Tello – 39.650.820

ARTICULO 3° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN

Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA